

## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

#### ACTA REUNIÓN N° 1

#### COMISIÓN N° 1

27 de abril del 2023

Para continuar con el Proceso de Rendición de Cuentas de la Segunda Fase, mediante resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados “(...) Comisión 1) Liderada por el Consejo Cantonal de protección de Derechos de Tena y tendrá como integrantes los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria y Equipo Técnico. Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según la realidad de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en base a sus funciones y atribuciones contempladas en los instrumentos legales vigentes, en caso de identificar temas que no competen al nivel de gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, remitirá por medio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4) (...)”.

Por tal razón, se convoca a los miembros de la Comisión 1, liderada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, los representantes de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria y ciudadanía en general, a una mesa temática, a celebrarse el día jueves 27 de abril del 2023, a las 14H00 pm. en el auditorio del parque “La Isla” del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. A fin de tratar los aportes, inquietudes, recomendaciones, preguntas y observaciones de las actividades realizadas en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena durante el año 2022, con el siguiente Orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida a cargo del Psic. Miguel Ulloa - Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena.
4. Instalación de la reunión a cargo del Psic. Miguel Ulloa - Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena

5. Intervención de los miembros de la comisión 1 y representantes de los consejos consultivos de los grupos de Atención Prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con sus respectivas inquietudes, aportes recomendaciones, preguntas y observaciones concernientes a las actividades realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022.
6. Clausura.

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, a los veinte y siete días del mes de abril del año 2023, a las 14H00 pm, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la reunión de la comisión N° 1 para el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, bajo la dirección del Psicólogo Miguel Ulloa - Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena, con la presencia de la Señora Naranjo María Luiza, miembro de la comisión N°1; Niña López Naranjo Bárbara Mikaela, miembro de la comisión N°1 y Consejera del Consejo Consultivo de Niños y Niñas; Señora Izurieta Ordóñez Ximena Del Carmen, miembro de la comisión N°1 y Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres; Señor Álvarez Irausquin Willin Gabriel, miembro de la comisión N°1 y Consejero del Consejo Consultivo de Movilidad Humana; Señor Cerda Alvarado Cesar Alfonso, miembro de la comisión N°1 y Secretario del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Niño Ibarra Vallejos Anthony Sebastián, miembro de la comisión N°1 y Vicepresidente del Consejo Consultivo de Niños y Niñas; Señora Gladys Elizabeth Vallejos Calderón miembro de la comisión N°1; Señor Armas Castro Aldo Israel, miembro de la comisión N°1 y Consejero del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Señora Cardoso Erazo Pamela Gissela miembro de la comisión N°1; Señora Balseca Rodríguez Leslie Maraska miembro de la comisión N°1; Señorita Almeida Rodríguez Paola Alexandra, miembro de la comisión N°1 y Asistente de Talento Humano; Señora Cerda López Ondina María, miembro de la comisión N°1 y Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Señora Gallo Olivo Mery Narcisa, miembro de la comisión N°1 y Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Enfermedades Catastróficas; Señora García Zambrano Rita del Carmen, miembro de la comisión N°1 y Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres; Señor Tapuy Cerda Federico Franklin, miembro de la comisión N°1 y Consejero del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Tecnólogo Aguinda Yumbo Roberth Freddy, miembro de la comisión N°1 y Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación; Ingeniero Alvarado Luicuy Richard Naun, miembro de la comisión N°1 y Asistente 3 en Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing; Psicólogo Clínico Ulloa Núñez Miguel Cristóbal, miembro de la comisión N°1 y Analista de Observancia y Seguimiento de la Política Pública.

#### **PRIMERO. REGISTRO DE ASISTENCIA.**

La Comisión N° 1, está integrada por: el Psicólogo Clínico Ulloa Núñez Miguel Cristóbal, Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública; el Tecnólogo

Aguinda Yumbo Roberth Freddy, Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación; el Ingeniero Alvarado Luicuy Richard Naun, Asistente 3 en Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing; Señorita Almeida Rodríguez Paola Alexandra, Asistente de Talento Humano, miembros de sociedad civil de los Consejos Consultivos e invitados registran su participación en la mesa temática, para continuar con el orden del día.

## **SEGUNDO. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Siendo las dos y veinte de la tarde del jueves, veinte de abril del 2023, se da inicio a la reunión de la comisión N° 1 para continuar con el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2022, con la presencia del Psicólogo Miguel Ulloa, Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Tena, con la presencia de la Señora Naranjo María Luiza, miembro de la comisión N°1; Niña López Naranjo Bárbara Mikaela, miembro de la comisión N°1 y Consejera del Consejo Consultivo de Niños y Niñas; Señora Izurieta Ordóñez Ximena del Carmen, miembro de la comisión N°1 y Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres; Señor Álvarez Irausquin Willin Gabriel, miembro de la comisión N°1 y Consejero del Consejo Consultivo de Movilidad Humana; Señor Cerda Alvarado Cesar Alfonso, miembro de la comisión N°1 y Secretario del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Niño Ibarra Vallejos Anthony Sebastián, miembro de la comisión N°1 y Vicepresidente del Consejo Consultivo de Niños y Niñas; Señora Gladys Elizabeth Vallejos Calderón miembro de la comisión N°1; Señor Armas Castro Aldo Israel, miembro de la comisión N°1 y Consejero del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Señora Cardoso Erazo Pamela Gissela miembro de la comisión N°1; Señora Balseca Rodríguez Leslie Maraska miembro de la comisión N°1; Señorita Almeida Rodríguez Paola Alexandra, miembro de la comisión N°1 y Asistente de Talento Humano; Señora Cerda López Ondina María, miembro de la comisión N°1 y Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad; Señora Gallo Olivo Mery Narcisa, miembro de la comisión N°1 y Presidenta del Consejo Consultivo de Personas con Enfermedades Catastróficas; Señora García Zambrano Rita del Carmen, miembro de la comisión N°1 y Consejera del Consejo Consultivo de Mujeres; Señor Tapuy Cerda Federico Franklin, miembro de la comisión N°1 y Consejero del Consejo Consultivo de Pueblos y Nacionalidades; Tecnólogo Aguinda Yumbo Roberth Freddy, miembro de la comisión N°1 y Asistente de Tecnología de la Información y Comunicación; Ingeniero Alvarado Luicuy Richard Naun, miembro de la comisión N°1 y Asistente 3 en Comunicación, Relaciones Públicas y Marketing; Psicólogo Clínico Ulloa Núñez Miguel Cristóbal, miembro de la comisión N°1 y Analista de Observancia y Seguimiento de la Política Pública.

**TERCERO. BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN A CARGO DEL PSICÓLOGO CLÍNICO ULLOA NÚÑEZ MIGUEL CRISTÓBAL MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1, Y ANALISTA DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE**

## **PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

**Psic. Miguel Ulloa,** Muy buenos días estimados amigos y amigas de la comisión uno de los Consejos Consultivos de los diez grupos de atención prioritaria, extender un agradecimiento a nombre de todo el equipo Técnico del Consejo Cantonal Protección de Derechos de Tena, su presencia enaltece este evento y enaltece a todas y todos que participen con claridad en este proceso de rendición de cuentas.

Bienvenidas y bienvenidos.

### **CUARTO. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN A CARGO DEL PSICÓLOGO CLÍNICO ULLOA NÚÑEZ MIGUEL CRISTÓBAL MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y ANALISTA DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

**Psic. Miguel Ulloa.** A nombre de todo el equipo Técnico del Consejo Cantonal Protección de Derechos de Tena; a todas las personas que se han dado cita este día para hacer un trabajo institucional, a todas y todos que participen con claridad en este proceso de rendición de cuentas, siguiendo el orden del día tenemos la intervención de la comisión uno en este caso, de ustedes compañeras y compañeros, por lo tanto, siendo las dos y veinte de la tarde, del día jueves, veinte de abril del 2023, se da inicio a la presente reunión.

### **QUINTO. INTERVENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN N.º 1 Y REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA, CON SUS RESPECTIVOS APORTES, INQUIETUDES Y RECOMENDACIONES CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA.**

**Willin Álvarez:**

- Dentro de nuestra provincia no existe el ministerio de relaciones exteriores y Movilidad Humana por lo que las personas extranjeras deben viajar a Quito a realizar sus trámites, es por ello que fuera importante que las oficinas estuvieran también a qui en nuestro cantón.
- Realizar un censo poblacional de necesidades de las personas que se encuentran en condición de Movilidad Humana.
- Capacitaciones sujetas a derecho a personas en condición de movilidad humana.

**Ondina Cerda:**



- Siempre había pedido que se haga una reunión con las autoridades para que ellos se concienticen de los grupos de atención prioritaria, porque quienes laboramos en una Institución Pública y Privada somos coactados para participar de estas reuniones, ejemplo a mí mismo que soy la presidenta de las personas con discapacidad a mí me limita, hay reuniones a cargo a vacaciones, hay reuniones que tengo que hacer la hoja de ruta, prácticamente no hay concientización de las autoridades que estamos al frente de estos grupos , nosotros estamos reclamando nuestros derechos , debemos también cumplir nuestras obligaciones. Esta reunión con las nuevas autoridades se debería hacer antes de tardar hasta el mes de junio para que conozcan y concientizarle a cada uno de los grupos.
- De acuerdo con el Plan operativo Anual las actividades no se han podido cumplir por el presupuesto.
- El rubro del municipio no está cumpliendo con lo que dice la ley, tenemos diez grupos de atención y no están dando el porcentaje que corresponde y lo que dice la ley.
- En el Código Orgánico de Organización Territorial menciona el 10 por ciento no dice que es para pago ni gasto de inversión o que construyan una cancha cubierta en alguna comunidad.
- En la parte deportiva con personas con discapacidad son selectos a nivel cantonal para ir al provincial y luego al nacional para que lleguen a las olimpiadas especiales no existe el presupuesto no hay nadie quien reclame ni vele por ellos.
- Dentro de nuestro cantón no existe un censo para saber cuántas personas con discapacidad existe y en que instituciones están laborando o en que parroquia están.
- Las instituciones del estado no están trabajando en conjunto para saber cuántas personas con discapacidad existe en el cantón Tena como es el Ministerio de Salud Pública como el Ministerio de Inclusión Económica y Social y armar un solo Censo
- De igual manera el dinero que hay para las personas con enfermedades Catastróficas no se puede justificar por el Sumak kwsay wasi. Y no pueden acceder a estos beneficios por esos inconvenientes
- Pedimos también que se haga una socialización con los GADS Provinciales, Cantonales Parroquiales y Coordinadores Zonales y Directores Provinciales.

### **Federico Tapuy:**

- Las nuevas autoridades deben conocer el trabajo que estamos realizando, nosotros somos los representantes como hoy estamos viendo y tenemos todo derecho para estar reclamando como ciudadano a las autoridades que rindan cuentas en beneficio de la población esa es la parte fundamental porque si nosotros o alguien no estamos insistiendo la rendición de cuentas se va por otro lado.
- Se debe llevar a cabalidad con una rendición de cuentas si habido algún error de manejo económico del presupuesto debemos aclarar hoy como representantes a lo



mejor cada uno tenemos en cada actividad ahora estamos aquí como pueblo o como ciudadanos del cantón Tena que representamos tenemos muchos amigos jóvenes con discapacidad y nosotros a lo mejor somos normales, pero siempre representamos a una organización.

- Algún rato por lo menos las autoridades deben conocer, hoy vemos que hay nuevas autoridades que van a estar al frente y a lo mejor digo tendrán conocimiento siempre y cuando nosotros debemos levantar la voz como ciudadanos que estamos representando.
- Tener una reunión es importante con las nuevas autoridades para que ellos vayan conociendo quiénes somos

#### **César Cerda:**

- Analizar los recursos utilizado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena como representante de Pueblos y Nacionalidades más que todo nos relaciona cada vez más la situación de la información donde en verdad mente todos esos insumos que han hecho llegar hay un montón de ciertos aspectos que en la realidad a través del gobierno municipal transfiere un recurso económico 150 mil dólares anuales de los cuales dentro de la utilización de estos recursos deben estar informados con claridad la situación del caso y esto se refiere al periodo de 2022.
- Como representante del consejo consultivo estamos conscientes de la situación de trabajo algo se ha plasmado, me gustaría que la situación de las facilidades del avance del proyecto hay que exigir al señor alcalde de la nueva administración para ver si nos puede considerar como una propuesta presentada justamente de estas mesas para promulgar estas acciones con 150 mil dólares no se puede hacer nada no se puede cumplir muchos de los proyectos.

#### **Mery Gallo:**

- Realmente yo si me he quedado con sabor a amargo cuando se creó se realizó el POA del Consejo había muchas cosas por cumplir, pero realmente las personas con enfermedades catastróficas nos han quedado debiendo casi todo porque realmente no han sido atendidas en las necesidades prioritarias, dentro de lo que son enfermedades catastróficas.
- Necesitamos como pacientes con enfermedades catastróficas seamos más considerados en especial el sector más vulnerable y necesitamos esto hacer conciencia para que en todas las instituciones las personas sean bien atendidos
- La matriz solo es una recolección de datos, pero no hay algo efectivo de la STCTEA que diga ya se va a asignar al municipio o se va asignar al consejo provincial no hay eso porque nosotros luego que le suspendieron el recurso al Sumak Kawsay Wasi se nos dio como opción que escoja desarrollo social.



- Si necesitamos que atrás del Consejo de Protección busquemos los medios el camino más viable para que estas personas en especial las más vulnerables sean mejor atendidas.

#### **Ximena Izurieta:**

- Reuniones para poder dialogar entre Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena las cosas que existen no porque están escritas aquí sean cumplido y esperando que con las nuevas autoridades ojalá se cumplan, lo que mencionaba el compañero los 150 mil dólares que nos falta al consejo tenemos un dinero que nos quitó el área social.
- Nos dijeron desde el otro año que esto nos iban a pasar todo desglosado a los correos que hasta ahora no llego siempre vengo recalcando eso y vuelvo a recalcar hoy, los papeles nos pueden decir muchas cosas, pero nosotros tenemos muchas prioridades.
- Hacemos a veces un spot de algo solo ese día surge y pasa por las redes sociales siguen muchas mujeres muriéndose en silencio no salimos a las capacitaciones, nos va a venir una catástrofe fatal, aunque estemos capacitados no sé cuándo vamos a solucionar, nos llaman para la rendición de cuentas, que sea la realidad y la verdad.

#### **Rita García:**

- Yo estoy leyendo las recomendaciones si se han cumplido o se van a cumplir son bonitas las recomendaciones en la parte número 10: continuar trabajando para el cumplimiento a las diferentes políticas públicas en base de las atribuciones del consejo dar seguimiento a los planes de acción de cada consejo consultivo hay me pregunto nosotros hicimos un lindo plan y del plan cuanto hemos cumplido del plan, tenemos brigadas médicas, me mato diciendo que vamos a una brigada médica a una comunidad.
- Como Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena siempre vengo recalcando como consejo consultivo voy y vengo reclamando desde el año anterior hay que trabajar compañeros con dignidad un recurso para un adecuado departamento para dialogar con privacidad con cada funcionario.
- En el área de contratación las personas jóvenes un tanto por ciento los demás jóvenes de 19 a 29 años nos hemos preguntado en esa estadística cuantos compañeros en eso de consejo consultivos están trabajando en la institución públicas o privadas eso no nos dicen cuántos compañeros trabajan allí, todas las áreas son importantes.

**Mery Gallo:**

- Crear un buzón de quejas es muy necesario para que cada uno de las personas de cualquier grupo vulnerable tenga una afectación en las oficinas en un hospital y cualquier parte puedan presentar la queja al Consejo y el Consejo coger e ir evaluando, hacer la función de acercarse a cada uno de las instituciones y hacer el reclamo respectivo de porque esa atención no ha sido adecuada para las personas vulnerables.
- De esta forma el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena un nombre muy bonito haríamos presencia con los todos los consejos consultivos sería bueno un taller de sensibilización donde se invitó a todos los consejos consultivos, pero yo sé que algunos no tienen tiempo, pero ya se quedó plasmado en nuestro POA.

**Ondina Cerda:**

- Debería a ver un taller de sensibilización de derechos porque hay vulneración de derechos en todo ámbito para instituciones públicas para la máxima autoridad directores Administrativos departamentales y jefes de talento humano.
- las cosas que debemos reclamar de acuerdo lo que nos han entregado de los 150 mil, 127 mil solo se va en gastos de honorarios gastos administrativos del personal de 15 mil dólares gasto de dietas que es para la sociedad civil y para el resto nos queda 7500 dólares sin ver lo que están gastando en movilización, impresiones y materiales de oficina y para los talleres quedara unos 4 mil dólares y prácticamente el presupuesto no tenemos, en tema de taller las personas con discapacidad necesitan movilidad y si no tienen no vienen a los talleres.
- Que se realice una correcta redistribución de los recursos públicos referentes al 10%.

**Mery Gallo:**

- Tener una reunión con el alcalde cuando este posesionado yo creo como joven ha ofrecido muchas cosas la obligación es que cumpla sería también bueno eso caso al grupo al cual represento siempre he tenido como una predisposición y apoyar.

**Aldo Armas:**

- Hacer un foro con personas con discapacidad eso estaba planteado ponientes que sean con discapacidad que todos los consejos consultivos, colectivos que vengan sepan que la discapacidad es cuestión de percepción no es una incapacidad.
- Que la educación superior que las personas con discapacidad puedan acceder a la educación superior de igual manera la atención a todas las personas con discapacidad sea esta visual y auditiva.

**RESUELVE:**

**1. Los miembros de la Comisión 1 resuelven aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberán ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:**

- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar talleres de capacitaciones sujetas a derecho a personas en condición de movilidad humana.
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de sociedad civil, Consejos Consultivos, y Secretaría Ejecutiva
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, poner en conocimiento de las autoridades competentes la necesidad de contar con una oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana para que las personas para que las personas extranjeras puedan realizar sus trámites en la ciudad de Tena
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar un censo poblacional de necesidades de las personas que se encuentran en condición de Movilidad Humana.
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, realizar una reunión con las nuevas autoridades para que se concienticen de los grupos de atención prioritaria y se pueda trabajar de una manera eficiente y eficaz.
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar que se distribuya de manera equitativa el rubro del municipio asignado a la institución, conforme a lo que establece la Ley del 10% que se le asigna al área social.
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, exigir al señor Alcalde de la nueva administración el Incremento de presupuesto para la atención a los grupos de atención prioritaria
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, entregar la documentación habilitante de manera física y digital.



- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestionar espacios físicos adecuados para los funcionarios de la Institución.
  - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, desarrollar talleres sensibilización dirigidas a servidores públicos de las instituciones del ejecutivo con temas de Derechos y atención a los grupos de Atención Prioritaria conjuntamente con los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria.
  - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, continuar con el Proceso de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública de Inserción Laboral de los diez grupos de Atención Prioritaria.
  - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, crear Políticas Públicas de como poder acceder a la Educación Superior referentes a las personas con discapacidad y sustitutos.
  - Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, generar campañas de sensibilización a todas las personas con discapacidad en todos los ámbitos con calidez y calidad.
- 2. La Comisión 1, resuelve por unanimidad que la Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena se realice el jueves 18 de mayo a las 14H30.**

#### **SEXTO. CLAUSURA.**

**Psic. Miguel Ulloa**, sin tener más observaciones, a nombre del Consejo Cantonal Protección de Derechos y quienes hacemos el equipo Técnico, agradecemos la participación de cada uno de ustedes su presencia enaltece este evento y fortalece los procesos de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal Protección de Derechos del Canto Tena, hemos reunido hoy la Comisión 1 quedando plasmado ya para el 18 de mayo la deliberación pública de esta noble Institución a partir de las 14H00 pm para que puedan asistir todas y todos. Saludos cordiales, dejo clausurado la reunión siendo las 15 horas con veinte ocho minutos.

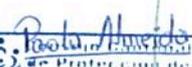
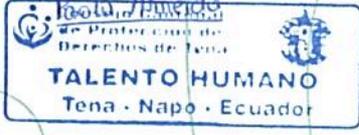


	MIEMBROS DE LA COMISIÓN 1	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD
1	Señor Álvarez Irausquin Willin Gabriel.  <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD HUMANA.</b>	
2	Señora Izurieta Ordóñez Ximena Del Carme.  <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES.</b>	
3	Señora García Zambrano Rita del Carmen.  <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES.</b>	
4	Señor Armas Castro Aldo Israel.  <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>	
5	Señor Tapuy Cerda Federico Franklin.  <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.</b>	
6	Señora Gallo Olivo Mery Narcisa.  <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS.</b>	



7	Señor Cerda Alvarado Cesar Alfonso. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.</b>	
8	Señora Naranjo María Luiza. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1.</b>	
9	Niña López Naranjo Bárbara Mikala. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.</b>	
10	Señora Cardoso Erazo Pamela Gissela. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1.</b>	
11	Señora Balseca Rodríguez Leslie Maraska. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1.</b>	Maraska B.
12	Señora Vallejos Calderón Gladys Elizabeth. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1.</b>	
13	Niño Ibarra Vallejos Anthony Sebastián. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.</b>	
14	Señora Cerda López Ondina María. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>	



15	Tecnólogo Aguinda Yumbo Roberth Freddy. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y ASISTENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.</b> <b>TNLGO.</b>	 
16	Ingeniero Alvarado Licuy Richard Naun. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y ASISTENTE 3 EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS Y MARKETING.</b>	 
17	Señorita Almeida Rodríguez Paola Alexandra. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1.</b>	 
18	Psicólogo Clínico Ulloa Núñez Miguel Cristóbal. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 1 Y ANALISTA DE OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.</b>	